



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CERTIFICADO LABORAL		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la expedición de un documento médico oficial mediante el cual se hace constar el estado general de salud de la persona usuaria para fines laborales, previa valoración médica correspondiente. El servicio tiene como finalidad acreditar que la persona usuaria se encuentra apta físicamente para desempeñar actividades laborales o cumplir con requisitos solicitados por centros de trabajo.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	Salud2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 2, fracciones I, II y III de la Ley General de Salud; artículos 125 fracción X, 126 párrafo primero y 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 1 y 3, fracción II de la ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", artículo 77 del Bando Municipal vigente del Municipio de Apaxco, Estado de México, así como los artículos 139, 140 y 141 del Reglamento Orgánico Municipal de Apaxco		
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado médico laboral	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La vigencia dependerá de la institución o empresa que lo solicite.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	Si	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona usuaria requiera acreditar su estado de salud para ingreso, permanencia o cumplimiento de requisitos laborales.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Proporcionar datos generales para registro	Si	N/A	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025
Presentar comprobante de pago del servicio	Si	N/A	
Presentarse a valoración médica	Si	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicitar el servicio en Clínica DIF o consultorios periféricos 2. Proporcionar datos personales para registro. 3. Realizar el pago correspondiente.		



		4. Presentarse a valoración médica. 5. Recibir el certificado laboral correspondiente.			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Mismo día.				
COSTO	- Clínica DIF: lunes a domingo de 06:00 a 17:00 horas: \$100 - Consultorios periféricos: lunes a viernes \$150		FUNDAMENTO JURÍDICO	Segunda sesión ordinaria de junta de Gobierno del SMDIF Apaxco con fecha 07 de enero del 2025	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	Si	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	En el área de cajas de clínica DIF Apaxco o consultorio periférico correspondiente.				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	- El certificado laboral se expedirá únicamente después de la valoración médica correspondiente. - El documento reflejará las condiciones de salud observadas al momento de la consulta				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaxco, México			Coordinación de Salud – SMDIF de Apaxco, México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Dr. Frassinett Junior Ceron Hernández				
DOMICILIO					
CALLE	Aldama			NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA	Centro		MUNICIPIO	Apaxco	
C.P.	55660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Clínica DIF: lunes a domingo las 24 horas del día Consultorio Periférico Santa María: lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hrs Consultorio Periférico Pérez de Galeana: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 hrs, martes y jueves de 8:00 a 16:00 hrs.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
(599)	99 8 34 57		N/A	salud@dif.apaxco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	



N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El certificado laboral sirve para cualquier empresa?		
RESPUESTA:	Sí, aunque la aceptación dependerá de los requisitos internos de cada centro de trabajo.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo acudir en ayuno?		
RESPUESTA:	No necesariamente, salvo que la empresa solicitante indique lo contrario.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se entrega el mismo día?		
RESPUESTA:	Sí, al finalizar la valoración médica correspondiente		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
N/A			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Julissa Cruz Colin Encargada de Digitalización y Simplificación	  Lic. Ana Patricia Ramirez Vélez Directora del SMDIF, Apaxco	01 / JUNIO / 2026.

DIRECCIÓN